



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE ENERO DE 2022

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO


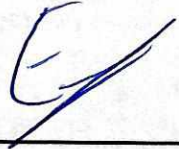


PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ENERO DE 2022



1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
<p>ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE</p>		 Emilio Lopez HOZE
<p>JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		 Hugo Flores Sanchez
<p>LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		
<p>FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		 Fadel Akabani Hneide
<p>MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		 CÉSAR F. GALUSTE HOZE
<p>MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		
<p>LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO</p>		 Napoleón Belmont Rios



LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE
ARIADNA CAMACHO CONTRERAS SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADA)		
JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)		 Gabriela Mateos Salas
JAIR EDUARDO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (FIDUCIARIA)		
EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO		
ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
SERGIO RENATO AGUIRRE CISNEROS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
LÍDICE ROCHA MARENCO SECRETARIA DE ACTAS		









2. APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E, INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE ACTAS PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.

Con motivo de la declaración de pandemia global de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México publicó el 06 de abril del mismo año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

En dicho acuerdo se autoriza la utilización de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales de comunicación, así como para la emisión de las convocatorias y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados, cuando exista la imposibilidad o inconveniencia de realizar las referidas sesiones de manera presencial.

Asimismo, se estipula que los plazos, términos, convocatorias, declaración de quórum, métodos y desarrollo deberán llevarse a cabo conforme a la normatividad con la que cada uno de los órganos colegiados se rija para el desarrollo de sus sesiones, adecuándose a las condiciones con que se cuente en el momento.

El Acuerdo establece, por un lado, que la Secretaría de Actas deberá cerciorarse de la presencia remota de los integrantes e invitados para tomar nota de su asistencia, su presencia durante la sesión, los comentarios vertidos y el sentido de su voto en cada asunto de la orden del día que se someta a votación. Por el otro, que se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Adicionalmente, el inciso j) de la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso, señala lo siguiente:

"En caso de resultar imposible que el Comité Técnico se reúna físicamente por caso fortuito o de fuerza mayor, a juicio de este, dicho Órgano Colegiado podrá sesionar a través de Videoconferencias, pudiendo tomar los acuerdos que considere pertinentes, debiendo en todo momento suscribir los acuerdos y el acta correspondiente con firmas autógrafas, en este supuesto bastará que la convocatoria sea realizada por correo electrónico en los términos de los incisos e) y f)".

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
CB



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FINTRA)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE ENERO DE 2022

Por lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico, la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2022 por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, como medio que incentiva el trabajo a distancia en condiciones de salud seguras, debiendo para tales efectos encargarse la Secretaría de Actas del Comité Técnico de su realización, y de recabar las firmas de los miembros presentes en los acuerdos, la lista de asistencia y el acta respectiva. Lo anterior, tomando en consideración que las convocatorias de Sesión y la carpeta de trabajo respectivas se enviaron con oportunidad y de conformidad con la normativa que rige el funcionamiento de este Órgano Colegiado.

CAB




ACUERDO: FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2022

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A), C), G) Y J), SÉPTIMA INCISO T) Y, DÉCIMA NOVENA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; REGLA DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO E) DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET E, INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACTAS A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.**

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ*



EMILIO ZEPEDA
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MARÍA DE LA LUZ SALGADO
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ENERO DE 2022**

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO
DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2022, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet e instrucción a la Secretaría de Actas para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
5. Asuntos generales.

d

dl

CB

gm



ACUERDO: FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2022

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIÓN XII, 11 FRACCIÓN II, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y E) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), REGLA NOVENA, NUMERAL III, REGLA DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), NUMERAL IV Y REGLA DÉCIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

Handwritten mark

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

Handwritten signature

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO*
PROPIETARIO DEL COMITÉ

Handwritten signature

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO*
DEL COMITÉ

Handwritten signature

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO
PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO
DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2022, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022.



4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Previamente circuladas, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación de las Actas correspondientes a la:

- Cuarta Sesión Ordinaria 2021, y
- Primera Sesión Extraordinaria 2022

CB



ACUERDO: FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2022

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A), C) Y G), Y SÉPTIMA INCISO T) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, REGLA SEXTA, NUMERAL IX, NOVENA, NUMERAL III Y V, Y DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL VI DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO*
PROPIETARIO DEL COMITÉ

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO*
DEL COMITÉ



Emilio Lopez Lopez

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



María de la Luz Rodríguez

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



Marina Robles García

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

CB





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FININTRA)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE ENERO DE 2022

MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO*
PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO*
DEL COMITÉ


Hugo Flores Sánchez
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*


Nohel Beltrán
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2022, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ENERO DE 2022

5. ASUNTOS GENERALES.